

Mi<sup>o</sup> S<sup>ro</sup> m<sup>o</sup> y dem<sup>o</sup> mayor veneracion: habiende  
me informado del contenido de la Real C<sup>o</sup>nda. se acordado con  
h<sup>o</sup>me P<sup>o</sup>go. he me P<sup>o</sup>no D<sup>o</sup> Lorenzo Garcia pretendiente  
de esa plaza medica, no solo es acreedor ala cantidad de  
los 500 ducados que por se M<sup>o</sup> Ayuntamiento, se le promete  
sino, toda qualquiera de mayor consideracion; pues sus  
brendas morales, y Ciencias, le hacen benemérito, para ella  
por hallarse astorvado, de una netuna Christianidad, caridad  
ya humildad, muy plática, y atento, y sin mas pasiones, que un  
exceso de estudio, ensabun porte, y educacion de su familia  
y a esto se agrega una suma aplicacion a el estudio, que se sabe  
diariamente, como un constante m<sup>o</sup> aplicado; y por lo que hace a  
ciencia, es un filosofo grande, y tan intelig<sup>o</sup> en la facultad, que  
profesa, que dudo haiga en estos Reinos, Medico, que se la  
aventaja esto se acredita con la elevada aprob<sup>o</sup> que han  
benemérito de su Maestria, q<sup>o</sup> lo fue D<sup>o</sup> Juan de Ortega M<sup>o</sup>  
deico celebrado, y titular de la Villa de Mula, juntamente con la  
de diferentes Medicos de opinion, con quienes aconsultado, en  
muchas ocasiones, y tambien por la univ<sup>o</sup> aceptación que ha  
por las Villas de su actual domicilio, la de Mula, Bullas,  
Zeheteron, Moratalla, y Villanueva, y aun por la Ciudad  
de Murcia, por quienes avido llamado de apelacion, en  
m<sup>o</sup>, y repetidas vezes, para casos arduos, y de h<sup>o</sup>lta, y  
que ha avido desempeñar, con el mayor honor, y acierto.

Por cuyos solidos, y verdaderos fundamentos, podran  
V<sup>o</sup>s desonrarse sus conciencias, nombrandole por se Ayun  
tamiento por Medico Titular de la Plaza que perten de

